

Plan Plurianual
DESARROLLO
TENIS DE MESA 2019-2021



Documento Presentación

**Comité de Formación Arbitral
y de Organizadores de Torneos**

Índice

1. Introducción	2
2. Acerca del Comité y las líneas de formación a su cargo	2
3. Requerimientos para las implementaciones	3
4. Curso de Formación Arbitral Nivel Básico	4
5. Carrera y Jerarquización para Árbitros y Organizadores de Torneos	4
6. Recursos y servicios necesarios para la Acción Presencial por Equipo PPTDM y CoFAOT	5
7. Continuidad y seguimiento	6
8. Aclaraciones generales	6

1. Introducción

En el marco del Plan Plurianual de Desarrollo de Tenis de Mesa 2019-2019 (PPDTM) se definió la conformación de un **Comité de Formación Arbitral y Organizadores de Torneos (CoFAOT)**, de carácter tripartito, con el fin de encausar a través de sus integrantes todas las líneas de acción relacionadas a la formación de árbitros, jueces y organizadores de eventos.

En una primera instancia, se desarrollará la línea de formación de árbitros nivel básico inicial para luego propender a la jerarquización en una carrera ascendente, basada en la capacitación, evaluación y seguimiento de los aspirantes.

2. Acerca del Comité y las líneas de formación a su cargo

El Comité tendrá a su cargo el rediseño de algunas líneas de formación de árbitros que se venían implementando en forma aislada en años anteriores y la definición de otras nuevas, para darle el carácter de carrera ascendente y de nivel federal, tal como el PPDTM se propone desde sus bases.

Integrantes:

Gabriel LEVISMAN | Coordinador General CoFAOT

Juez General Internacional; Arbitro Internacional; Insignia Azul entre los años 2005 y 2008.

Participó en rol de Árbitro en numerosos eventos, entre ellos los Juegos Olímpicos Atenas 2004 y Juegos Panamericanos Rio 2007. Como Juez General en los Parapanamericanos Odesur Santiago 2014, Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 y Juegos Panamericanos Lima 2019.

Víctor TICACALA

Árbitro Internacional; Insignia Azul entre los años 2011 y 2019.

Participó en rol de Árbitro en numerosos eventos, entre ellos los Juegos Olímpicos Londres 2012, Juegos Olímpicos Rio 2016 y Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.

Jose Luis DÍAZ

Arbitro Internacional Insignia Azul desde el año 2014.

Participó en rol de Árbitro en numerosos eventos, entre ellos el Mundial Equipos Dortmund, Alemania 2012, los Juegos Olímpicos Rio 2016 y Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.

Los integrantes del CoFAOT, con vasta experiencia en las dos ramas que el PPDTM pretende encarar, serán los ejecutores de las líneas de acción en las provincias que incluyan estos ejes en sus Planes Provinciales de Desarrollo.

Actualmente, algunas afiliadas se encuentran en plenas conversaciones con el Equipo del PPDTM para definir fechas de cursos de formación y otras líneas de acción en el marco del plan.

Las modalidades y formatos de los cursos serán definidos a **nivel central** en trabajo conjunto entre la FATM, el CoFAOT y el Equipo de trabajo del PPDTM.

3. Requerimientos para las implementaciones

Las diferentes instancias de capacitación tendrán sus especificidades. En términos generales, en el marco del PPDTM se prevén las siguientes obligaciones de las partes, las cuales ya entrarán en vigor con los cursos de árbitro nivel básico:

Obligaciones de la FATM en el marco del PPDTM y del CoFAOT:

- Diseñar y planificar el curso, su modalidad, presentaciones y módulos.
- Realizar las gestiones con la afiliada.
- Armar el plan de difusión de la línea de acción.
- Realizar la convocatoria y difusión necesaria, articulada con las obligaciones de la Afiliada.
- Cubrir los gastos de pasajes y traslados de los instructores.
- Cubrir los honorarios de los instructores.
- Proveer toda la papelería necesaria para el curso.
- Proveer las tarjetas para las prácticas arbitrales y para entregar a aquellos/as que resulten aprobados/as.
- Diseño, confección y envío de los Diplomas digitales correspondientes
- Implementar un registro de árbitros a nivel nacional que permite el seguimiento
- Articular con las afiliadas las facilidades para las prácticas de otros árbitros recibidos en instancia de ser locales de eventos de calendario nacional.
- Fomentar el arbitraje femenino.

Obligaciones de la Afiliada y/o responsable provincial:

- Disponer de un espacio físico apto para el dictado del curso.
- Programar y organizar un torneo oficial para las evaluaciones prácticas del último día.
- Disponer de proyector y pantalla.
- Disponer de acceso a internet.
- Brindar alojamiento y alimentación a dos (2) instructores del CoFAOT.
- Ambientar el espacio del curso para favorecer su difusión e impacto en distintos medios.
- Contratar un fotógrafo para la cobertura del curso, con énfasis en los módulos 3 a 6.
- Brindar el servicio de coffee break en cada módulo.
- Realizar la convocatoria y difusión necesaria, articulada y compartida con la FATM.
- Realizar el registro de inscripciones, su recaudación y posterior depósito bancario a la FATM, enviando el comprobante. No se podrán detraer de esta recaudación ningún tipo de gasto incurrido durante el curso. Todos los conceptos estarán previstos en las obligaciones de cada parte, previo a la confirmación de la línea a implementar en la provincia.
- Fomentar el arbitraje femenino.
- Aspirar a un mínimo de cursantes según el caso. Para curso de árbitros nivel básico, **20 aspirantes** hasta una semana antes de la fecha prevista.

Obligaciones de los cursantes:

- Inscribirse en la forma requerida y abonar el arancel de PESOS SETESCIENTOS (\$700) hasta 5 días antes del curso (el arancel se actualizará en forma semestral).
- Cumplir con la asistencia completa y obligatoria, con vestimenta adecuada y en las condiciones que se especificarán para cada módulo.
- Para aquellos/as que hayan aprobado el Curso propender al cumplimiento de las siguientes instancias de prácticas supervisadas, que se prevé realizar en torneos de calendario nacional.

4. Curso de Formación Arbitral Nivel Básico

Para la realización del Curso de Árbitro Nivel Básico se establecen los siguientes parámetros:

Duración: tres (3) días (de viernes a domingo; en caso de fin de semana largo, se puede readecuar)

Formadores: dos (2) instructores del CoFAOT

Programación base: seis (6) módulos

Día / Módulo	Módulo / Turno Mañana	Módulo / Turno Tarde
Día 1 Viernes	Módulo 1 Introductorio	Módulo 2 Teórico
Día 2 Sábado	Módulo 3 Teórico Práctico	Módulo 4 Teórico Práctico
Día 3 Domingo	Módulo 5 Charla Abierta a la Comunidad*	Módulo 6: Evaluaciones Prácticas en Torneo Oficial** organizado por la Afiliada y Examen Escrito

*La **Charla Abierta a la Comunidad** del tenis de mesa, está pensada como un espacio de transmisión de conocimientos reglamentarios del deporte en la que puedan participar además de los cursantes, otros interesados tales como jugadores, familiares, delegados, aficionados al tenis de mesa, entre otros.

Para los cursantes, será un fiel espacio de repaso de aquello trabajado durante el curso y de revisar la apropiación de conocimientos de los primeros cuatro módulos, previo a las evaluaciones del último módulo.

El **Torneo Oficial, es uno de los requerimientos de base para la provincia anfitriona del curso. Deberá tratarse de un torneo de calendario oficial de la afiliada/provincia y el cronograma deberá chequearse con el CoFAOT, para determinar la mejor estructura que permita realizar las evaluaciones prácticas.

En la generalidad de los casos, los cursos se dictarán entre las 9.30 y 19.30hs de cada día, con recreos cortos en cada módulo y un intervalo amplio en el horario de almuerzo.

5. Carrera y Jerarquización para Árbitros y Organizadores de Torneos

A continuación, se presenta un resumen preliminar de la carrera de árbitro en función de lo que establecen los Unión Latinoamericana y la Federación Internacional, entendiendo que el Plan Plurianual de Desarrollo de Tenis de Mesa 2019-2021, propone espacios adicionales en estos encuentros de formación, para atender las necesidades propias del tenis de mesa argentino en el marco de un plan integral y federal. La carrera para organizadores de torneos se encuentra en elaboración.

Formación de árbitros:

- Curso Básico ULTM: habilita a arbitrar torneos nacionales, regionales e internaciones en las primeras instancias que se realizan a nivel local.

- Curso Nacional: habilita a arbitrar todas las instancias de torneos ITTF que se realicen en el país. Para ello, se debe contar con un año de experiencia en el nivel anterior, más dos torneos internacionales arbitrados que se realicen en el país.
- Examen de árbitro ITTF insignia blanca: habilita a arbitrar todos los torneos ITTF que se realicen, excepto mundiales y juegos olímpicos. Sí habilita a arbitrar las primeras instancias de campeonatos mundiales. Para acceder al examen se debe haber pasado el curso de árbitro nacional por lo menos el año anterior y arbitrar al menos dos torneos internacionales que se realicen en el país el último año.
- Curso avanzado de árbitro ITTF insignia azul: habilita para arbitrar campeonatos mundiales y juegos olímpicos. Para participar de este curso, organizado por la ITTF, se debe contar con dos años de experiencia como árbitro internacional insignia blanca.

Durante el año 2020, se prevén realizar varios cursos de Nivel Básico con los módulos adicionales previstos por el PPDTM.

6. Recursos y servicios necesarios para la Acción Presencial por Equipo PPTDM y CoFAOT

A continuación, se exponen los requerimientos y necesidades para la implementación de la línea de referencia:

Recursos	Detalle
Personales	Una (1) persona por parte de la afiliada local, en forma permanente, para prestar asistencia técnica y colaboración a los instructores del CoFAOT.
Infraestructura	Se precisa un salón con lugar para aproximadamente 25 personas y una mesa de juego armada, más todo lo detallado en el punto de materiales y tecnología. Todos deben tener la posibilidad de estar sentados con una mesa para apoyar el material de lectura y poder escribir. Una mesa de juego reglamentaria, armada como para jugar y con la red reglamentaria
Materiales	Provee la FATM a través del PPDTM: Material de lectura para cada cursante (reglamento y manual de árbitros) Material de arbitraje (juego de tarjeta blanca, amarilla y roja) Medidor de red. Provee la afiliada: Pelotitas
Tecnológicos	Computadora y proyector Impresora Conexión a internet Pizarra y marcadores o, en su defecto, paneles de hojas grandes recambiables en atril. En caso de que el lugar sea grande y haya muchos inscriptos, se necesitará micrófono y equipo de sonido. La garantía de buen sonido y nivel de escucha e intercambio, es condición básica para el dictado del curso.
Alimentación y refrigerio	Para todas las jornadas, coffee break en cada módulo. Al mediodía se hace un corte para almuerzo por cuenta de cada participante, a excepción del último día que se propone una compra conjunta y sencilla para poder optimizar los tiempos previo a las prácticas. Hidratación disponible en forma permanente (mínimo: agua fría)
Referente a los cursantes	Deben llevar lo necesario para tomar notas y si son jugadores, se recomienda que lleven paleta para poder hacer ejemplos prácticos. También se recomienda la lectura del reglamento unos días antes de realizar el curso, para mejorar la base de trabajo.

Servicios	Detalle
Transporte	Traslados desde arribo a la provincia hacia el hospedaje y en cada jornada, desde el hospedaje hasta el lugar del curso. (costo a cargo de FATM, medios y facilidad por la afiliada)
Alojamiento	Hotel 3 estrellas, con desayuno (costo a cargo de la afiliada)
Alimentación y refrigerio	Según lo detallado para cada módulo y jornada.

7. Continuidad y seguimiento

En relación con la carrera y jerarquización, los árbitros aprobados en la instancia de formación "Curso de Árbitro Nivel Básico" deberán asistir a nuevas prácticas supervisadas en dos (2) torneos oficiales de FATM durante el año 2020.

Quienes cumplan con estas instancias de prácticas supervisadas durante el año podrán ser convocados para arbitrar en diferentes eventos habilitados durante el 2020 y recibirán la certificación final para poder acceder a un nivel siguiente de formación en 2021. En el caso de las funciones de veedores/árbitros en torneos de calendario nacional, la titulación implica un honorario superior por la función.

Con las convocatorias de las competencias de calendario nacional, se comunicarán las posibilidades en los que se podrá viajar a certificar prácticas.

Para ello, los árbitros deberán costearse los pasajes a los eventos y la afiliada organizadora del torneo local, facilitará alojamientos y alimentación a un costo bajo. Por parte de la FATM se cubrirán todos los costos necesarios para enviar un supervisor de prácticas del CoFAOT.

8. Aclaraciones generales

El presente apartado, aplica a todas las líneas de acción que se prevean en cada uno de los Planes Provinciales a definir en el marco del Plan Plurianual de Desarrollo de Tenis de Mesa 2019-2021.

La Provincia y su responsable, deberá cumplimentar todas las instancias indicadas y previstas para dar continuidad a cada línea de acción. De lo contrario, se suspenderá la línea de acción para la provincia, no así para el seguimiento de cursantes, aspirantes y/o aprobados.

En todos los casos, las acciones presenciales y la forma de trabajar, se articulará en forma conjunta con los responsables de tenis de mesa de la Provincia, por lo que se deberán designar adultos a dar soporte y asistencia en las diferentes acciones. En ningún caso, el DPD y/o entrenador o capacitador que viaje por FATM, tendrá a cargo la totalidad de la línea en instancia de Acciones presenciales.